



AYUNTAMIENTO
DE
NAVALMORALEJO



BANDO

Todas las personas mayores de 18 años interesadas en llevar la BARRA DE LA VERBENA durante las FIESTAS DE VERANO de este año 2025 (del 24 al 27 de julio) deberán presentar, por escrito, en sobre cerrado e incluyendo fotocopia del DNI, su solicitud y oferta de participación en las oficinas de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de ofertas está comprendido entre los días 16 de junio y 1 de julio de 2025, hasta las 11:00 horas del último día.

El canon a ofertar será de MIL DOSCIENTOS EUROS (1.200 €) AL ALZA.

A las 11:30 horas del día 1 de julio de 2025 se procederá a la apertura de las ofertas presentadas.

El adjudicatario deberá abonar el importe ofrecido antes del día 15 de julio de 2025.

En Navalmoralejo, a 10 de junio de 2025.

EL ALCALDE



FDO: D. Juan Carlos Cabello Cabello